



ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

- 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla:** ARCTISE / CIREVO
Nombre del ingrediente activo: Spinosad.
Numero CAS: 168316-95-8
- 1.2 Otros medios de identificación:**
Formulación : Suspensión Concentrada
Concentración : 480 g/L ou 44,44% (p/p) de Spinosad.
Registro Sanitario de Plaguicidas N°: RSCO-INAC-0101Y-X0708-064-44.44
Cod.: PF-1186-C (MX) (SAP09I)
- 1.3 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso:**
Usos recomendados: Insecticida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.
Restricciones de uso: Todo aquel uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3
- 1.4 Datos del proveedor o fabricante:**
- | | |
|--|--|
| Proveedor:
Ascenza Agro, SA
Avenida do Rio Tejo, Herdade das Praias
2910-440 Setúbal - Portugal - Setúbal
Tfno.: +351265710100 - Fax: +351265710105
agroseguranca@ascenza.com
http://www.ascenza.com | Titular del registro e Importador:
Nevada Chemicals, S.A. DE C.V.
Avenida Patria 888, Int 3A, Loma Real,
45129 Zapopan, Jalisco
Tlfno.: 800-888-7233
http://ascenza.mx/es |
|--|--|
- 1.5 Número de teléfono en caso de emergencia:** 800-888-7233
Este número está disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina:
Lu-Vi de 08:00 AM a 05:00 PM horas,
En caso de accidente o incidente debe darse aviso inmediato.
• CENACOM, Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, 55 5128-0000 extensiones 36428, 36422, 36469, 37807 y 37810.
• SETIQ, Sistema de Emergencia de Transporte para la Industria Química, un servicio de la Asociación de la Industria Química (ANIQ) 800-00-214- 00 y 55 5559-1588
• COATEA, Centro de Orientación para la Atención de Emergencias Ambientales. 55 5449-6300 extensión 16986, correo electrónico: coatea@profepa.gob.mx

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla:**
NOM-018-STPS-2015:
Clasificación de acuerdo a lo indicado en la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015
H332: Nocivo si se inhala, Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión, Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel, Toxicidad aguda por vía cutánea, Categoría 5
- 2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución:**
NOM-018-STPS-2015:
Atención
-  
- Indicaciones de peligro:**
H332: Nocivo si se inhala, Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión, Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel, Toxicidad aguda por vía cutánea, Categoría 5

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa)

Consejos de prudencia:

- P101: Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto.
- P102: Manténgase fuera del alcance de los niños, mujeres embarazadas, en lactancia y animales domésticos.
- P103: Leer la etiqueta antes del uso.
- P201: Procurarse las instrucciones antes del uso.
- P202: No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.
- P262: Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa
- P264: Lávese las manos después de utilizar el producto y antes de consumir alimentos.
- P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
- P271 : Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P272: La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
- P273: No dispersar en el medio ambiente.
- P281: Utilizar un equipo de protección individual, según corresponda.
- P301 + P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
- P302 + P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón; cámbiese de ropa.
- P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar la víctima al aire libre y mantenerla en reposo en una posición que le facilite la respiración.
- P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P333 + P313: En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
- P331: No provocar el vómito.
- P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
- P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

ND/NA

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Apéndice E.3.c) de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 168316-95-8	Spinosad	44,44 %

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Hoja de Datos de Seguridad.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la HDS de este producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial:

No existe antídoto específico. El tratamiento debe ser sintomático

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Extintor polvo químico seco tipo ABC.

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

5.2 Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono en caso de incendio

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas, colocar señalamientos.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:

A.- Precauciones generales

Cumpla con la legislación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social relativa a la prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6). Evitar el manejo simultáneo, de sustancias químicas peligrosas o mezclas, cuando éstas sean incompatibles. Evitar los derrames al ambiente del producto. Mantener los contenedores de sustancias químicas peligrosas o mezclas cerrados.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver sección 6.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:

A.- Requisitos de almacenamiento específicos

Almacenar en lugar fresco, seco y ventilado

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014:

Identificación	Valores límite ambientales	
	VLE-PPT	VLE-CT
Sílice, cristalina-1±-cuarzo CAS: 14808-60-7		0.025 mg/m ³
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2		2 mg/m ³

8.2 Controles técnicos apropiados:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP y la norma NOM-017-STPS. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver secciones 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

Mantener las concentraciones de la sustancia en el aire por debajo del (los) valor(es) límite de exposición laboral(es), usando en caso necesario controles técnicos.

Recurrir a la ventilación por extracción local.

Usar sólo en un sistema cerrado


- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada


SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

8.3 Medidas de Protección individual, como equipo de protección personal, EPP

A.- Protección respiratoria.


Símbolo	EPP	Observaciones
 Uso obligatorio de mascarilla	Mascarilla desechable con filtro de carbón (adecuado para vapores-COV) y adicionalmente con filtro P2.	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración.

B.- Protección específica de las manos.

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química de acuerdo a la norma NMX-S-039-SCFI.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.



C.- Protección ocular y facial

Símbolo	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

D.- Protección corporal

Símbolo	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

E.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

i. Apariencia	Estado físico a 20 °C: Aspecto:	Líquido Suspension Concentrada
	Color:	Blanquecino
ii. Olor		Característico
iii. Umbral del olor:		No disponible
iv. Potencial de hidrógeno, pH:		7,0 (1%)
v. Punto de fusión/punto de congelación:		No disponible
vi. Punto inicial e intervalo de ebullición		No disponible
vii. Punto de inflamación		No disponible
viii. Velocidad de evaporación		No disponible
ix.. Inflamabilidad (sólido o gas)		No disponible
x. Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad		No disponible
xi. Presión de vapor		No disponible
xii. Densidad de vapor		No disponible
xiii. Densidad relativa		1.08 g/cm ³
xiv. Solubilidad(es)		No disponible
xv. Coeficiente de partición: n-octanol/agua		No disponible
xvi. Temperatura de ignición espontánea		No disponible
xvii. Temperatura de descomposición		No disponible
xviii. Viscosidad, 20°C		[9780/8340] mPa/s (0.5 rpm); [1233/1170] mPa/s (10 rpm); [487.2/485.4] mPa/s (50 rpm); [439.0] / [276.3] mPa/s (60 rpm; 100 rpm)
	Viscosidad, 40°C	[6780/6060] mPa/s (0.5 rpm); [954.0/927.0] mPa/s (10 rpm); [376.8/379.8] mPa/s (50 rpm); [439.0] / [276.3] mPa/s (60 rpm; 100 rpm)
xix. Peso molecular, y		No disponible
xx. Otros datos relevantes, Tensión superficial:		41.5 mN/m (20 °C)

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

Siempre y cuando no haya reacción con materiales incompatibles no se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la HDS para mayor información.

Si no se cumplen con las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos se implementan las medidas de gestión de riesgos que se implementan en la empresa.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deberán evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

i. Toxicidad aguda:

- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
 - Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

ii. Corrosión/ irritación cutánea

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular

- Contacto con los ojos: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea

- Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

v. Mutagenicidad en células germinales

- Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

vi. Carcinogenicidad:

- Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
IARC: ND/NA

vii. Toxicidad para la reproducción

- Toxicidad para la reproducción: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única:

El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

x. Peligro por aspiración:

El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

Información adicional:

Toxicidad aguda (Producto formulado):

Oral aguda DL50: 5000 mg/kg p.c. (Ratas)
Dérmica aguda DL50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas)
Inhalación aguda CL50 (4h): > 1.235 mg/L air (Ratas)

Efectos agudos (Spinosad):

Corrosión de la piel/ irritación: No irritant
Lesiones oculares graves/irritación: No irritant
Sensibilización respiratoria No hay información disponible
Sensibilización de la piel: No es un sensibilizador de la piel

Toxicidad crónica (Spinosad):

Mutagenicidad: No hay información disponible
Carcinogenicidad: sin potencial cancerígeno
Efectos tóxicos en la reproducción: sin efectos sobre el desarrollo materno a niveles tóxicos
STOT - exposición única: No demostrado
STOT - exposición repetida: No demostrado
Peligro de aspiración: No hay información disponible

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	LD50 oral	>2000 mg/kg b.w.	
Spinosad	LD50 oral	>2000 mg/kg b.w.	Rata
CAS: 168316-95-8	LD50 dermal	>5000 mg/kg b.w.	Conejo
EC: 434-300-1	LC50 inhalation	>5.18 mg/L of air (4h)	Rata

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda (Spinosad):

Peces CL50 agudos (96 h): 4.0 mg/L (*Cyprinus carpio*)
Invertebrados acuáticos CE50 aguda (48 h): > 1 mg/L (*daphnia magna*)
Algas CER50 aguda (72 h): 38.8 mg/L (*Navicula pelliculosa*)
Aves DL50 oral aguda: > 2000 mg/kg p.c. (codorniz)
Abejas DL50 oral: 0.057 µg/abeja
Abejas DL50 contacto: 0.0036 µg/abeja
Plantas acuáticas CER50 (14 d): ND (*Lemna gibba*)

Toxicidad crónica (Spinosad):

Peixes NOEC crónica (80 d): 0.50 mg/L (*Oncorhynchus mykiss*)
Invertebrados Acuáticos NOEC crónica (21d): 0.0012 mg/L (*daphnia magna*)
Algas NOEC crónica: ND

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

BCF: spinosina A 114 L/kg spinosina D 115 L/kg

12.4 Movilidad en el suelo:

NA/ND

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF/2023:



14.1 Número ONU:	UN3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Spinosad)
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:	9
Etiquetas:	9
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5 Riesgos ambientales:	Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario	
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
Cantidades limitadas:	5 L
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	ND/NA

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:



14.1 Número ONU:	UN3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Spinosad)
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:	9
Etiquetas:	9
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5 Contaminante marino:	Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario	
Disposiciones especiales:	335, 969, 274
Códigos FEm:	F-A, S-F
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
Cantidades limitadas:	5 L
Grupo de segregación:	ND/NA
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	ND/NA

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2024:



14.1 Número ONU:	UN3082
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Spinosad)
14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:	9
Etiquetas:	9
14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:	III
14.5 Riesgos ambientales:	Sí
14.6 Precauciones especiales para el usuario	
Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):	ND/NA

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:

- Inventario Nacional de Sustancias Químicas: ND/NA
- Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo: ND/NA
- Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam: ND/NA
- Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal: ND/NA
- Sustancias susceptibles de uso dual (ACUERDO CSG CCC 4/15.04.2021): ND/NA

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- NOM-030-SCFI-2006: Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.
- NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.
- NOM-002-SCT-SEMAR-ARTF/2023: Listado de sustancias y materiales peligrosos (mercancías peligrosas).
- NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.
- NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
- NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.
- NOM-011-1-SCT-2-2022: Especificaciones para el transporte de determinadas clases de mercancías peligrosas (sustancias o materiales peligrosos) embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas-Especificaciones para el transporte de productos para el consumidor final, inclusive.
- NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales(DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.
- NMX-AA-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

ARCTISE / CIREVO
Insecticida - Suspension Concentrada

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Legislación aplicable a las hojas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al punto 9. Hojas de datos de seguridad, HDS de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H332: Nocivo si se inhala.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

NOM-018-STPS-2015:

ND/NA

Consejos relativos a la formación:

Es precisa capacitación a los trabajadores sobre los posibles riesgos en el área de trabajo al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto, de conformidad al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Principales fuentes bibliográficas:

Normas oficiales Mexicanas

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente partición octanol-agua
Koc: Coeficiente de Partición del carbono orgánico
VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo
VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo
HDS: Hoja de datos de seguridad
ND/NA: No disponible/No aplicable
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.
La información contenida en esta Hoja de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente mexicana, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta hoja de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA HOJA DE SEGURIDAD -